

El Consejo Editorial de la presente convocatoria estuvo conformado por las siguientes personas:

- Dulce Alejandra Camacho Ortiz: Maestra en Derecho por la UNAM y máster en Argumentación Jurídica por la Universidad de Alicante. Realizó los estudios del máster en Justicia Global y Estado Constitucional en la Universidad de Génova, Italia. Imparte clases en distintas facultades de Derecho e institutos de formación judicial en el país. Es especialista en argumentación jurídica y constitucional. Ha participado en la publicación, entre otros, de los libros “Género y derechos políticos” y “Hacia una nación de ciudadanos”. Fue Secretaria Técnica de Investigación y de Innovación Legislativa del Instituto de la Judicatura Federal entre 2013 y 2016. Ha asesorado, entre otros órganos, al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Integra el Consejo Consultivo de la Defensoría de los Derechos Humanos de la Universidad de Guanajuato.
- Rosembert Ariza Santamaría: Estudió Derecho en la Universidad Santo Tomás, Seccional Bucaramanga, Especialización en Desarrollo Social en la Universidad Diego Portales, y en Ciencia Política en la Universidad Autónoma de Bucaramanga, es Maestro por la Pontificia Universidad Javeriana, y Maestro en Derechos Humanos por la Universidad Santo Tomás de Aquino, y Doctor en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas por la Universidad Externado de Colombia. Actualmente se desempeña como docente de la Universidad Nacional de Colombia.
- Juan Jesús Góngora Maas: Es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán, Maestro en Derecho Procesal Constitucional por la Universidad Panamericana, cuenta con una estancia de Investigación en Max Plack Institute for Comparative Public Law and International Law en Heidelberg, Alemania, ha sido pasante y abogado junior en la Corte Interamericana de Derechos Humanos, actualmente se desempeña como Consultor en Derechos Humanos y Asesor Legal del Juez Eduardo Ferrer Mac- Gregor Poisot en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jonathan Hernández Nava: Licenciado en Derecho por la Universidad Continente Americano, estudió la Maestría en Justicia Constitucional en la Universidad de Guanajuato, así como el Máster Propio en Derechos Humanos de la Universidad de Granada, España, en coordinación con la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, actualmente estudia el Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos y se desempeña como Investigador “B” en el Centro Nacional de Derechos Humanos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Luis Alberto Estrella Ortega: Licenciado en Derecho por la Universidad de Guanajuato, cursó el Máster en “Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica”, por la Universidad de Alcalá, España. Realizó los cursos sobre Técnicas y Destrezas para el Litigio Estratégico en Derechos Humanos y Control de Convencionalidad, ambos impartidos por la Universidad Nacional de la Plata en Argentina y el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos. Es coautor del libro: “Criterios Relevantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato” y de una Segunda Edición complementada. Autor de la publicación “La protección a la salud en México. Un breve estudio a la luz de la dogmática jurídica de los derechos humanos”, en la Revista Pro Homine de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. 2015. Actualmente es el Coordinador de Educación de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

- Greta Estefanía Ángel Hernández: Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana León. Máster en Derechos Humanos por la Universidad de Granada. Maestrante en Administración y Políticas Públicas con Enfoque en Gestión Política por la UVEG. Maestrante en Estudios de la Mujer y de Género por la Universidad de Granada y la Universidad de Lodz. Autora de la publicación "Techos de Papel, Crisis de Derechos de la Infancia en Situación de Albergue". Actualmente se desempeña como Coordinadora de proyectos en la Dirección de Investigación de la Coordinación de Educación de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Agustín Eugenio Martínez Elías: Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Zacatecas, Maestrante en derechos humanos por la Universidad Santo Tomás de Aquino, Bogotá Colombia y Maestrante en Justicia Constitucional por la Universidad de Guanajuato, se ha desempeñado como asesor parlamentario en el Congreso del Estado de Zacatecas, Promotor de perspectiva de género y derechos humanos en la Secretaría de Educación de Guanajuato, y Agente investigador adscrito a la Secretaría General de la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, actualmente funge como Director de Investigación de dicho organismo.